



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
PROFESORADO DE ENSEÑANZA  
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PR**



CURSO 2024/25

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD****Datos de la asignatura**

---

**Denominación:** ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**Código:** 102561**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PR **Curso:** 1**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 30.0%**Horas de trabajo no presencial:** 70**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

---

**Nombre:** LEÓN HUERTAS, MARIA CARLOTA DE**Departamento:** EDUCACIÓN**Ubicación del despacho:** Planta Baja F**E-Mail:** ed1lehuc@uco.es**Teléfono:** 957212616**Breve descripción de los contenidos**

---

La escuela que tenemos es la expresión de la diversidad y esta diversidad no se manifiesta de igual forma entre los agentes de la educación, de este modo, se observan actitudes y prácticas educativas que segmentan a la comunidad educativa y polarizan las intervenciones entre la neutralidad y la asunción de un reto profesional. La escuela que queremos requiere una transformación de los centros en contextos abiertos a la comunidad a partir de la reconstrucción de la escuela, transformación que implica un cambio en la filosofía, en las estrategias metodológicas y en la organización estructural de los centros educativos .

Por lo tanto, la escuela se constituye en un espacio de reflexión, de debate, de convivencia, de interacción y de adquisición de saberes donde las experiencias vitales y personales aportadas a este nuevo escenario cobran relevancia en el intercambio entre los miembros de la comunidad educativa. Este nuevo escenario social nos muestra que el futuro de la escuela se encuentra en un nuevo contexto de responsabilidad compartida con el entorno social en el que está inmersa.

En este contexto, los objetivos de la asignatura Atención a la Diversidad se vertebran en torno a la mirada ante las "diferencias", el análisis de las respuestas educativas y el estudio de los distintos modelos y proyectos que atienden a una educación de calidad para todas y para todos.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No hay requisitos

### Recomendaciones

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

1. ¿Qué respuestas damos ante lo "diferente"?
2. ¿En qué aspectos reconocemos la diversidad en las diferentes comunidades educativas?
3. Educar sin excluir
4. ¿Cómo articulamos la organización de un centro en torno a la atención de la diversidad?

### 2. Contenidos prácticos

1. La diversidad en los medios audiovisuales: Visionado de una película y/o documental debate de la misma.
2. Diseño de un "Mapa de Relaciones"
3. Defensa de un proyecto educativo inclusivo
4. Tertulia pedagógica dialógica

## Bibliografía

---

- Amiama-Espaillet, C. (2020). Desafíos de la Educación Especial en el desarrollo de escuelas inclusivas. *Ciencia y Educación*, 4(3), 133-143. Doi: <https://doi.org/10.22206/cyed.2020.v4i3.pp133-143>
- Arnaiz Sánchez, P. (2012). ESCuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio S. XXI*, Vol. 30 N<sup>º</sup>1, 25-44
- Arnaiz, P. & Guirao, J. M. (2015). La autoevaluación de centros en España para la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva: ACADI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (1), 45101. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.1.214341>
- Arnaiz Sánchez, P. y Martínez Rodríguez, M. (2018). Centros educativos que se autoevalúan y reflexionan sobre los resultados para mejorar la atención a la diversidad. *REOP*. Vol.29, n<sup>º</sup>1, 74-90. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/23295/18697>
- Arnau Ripollés, M.S. (2004). Otras voces de mujer: el feminismo de la diversidad funcional. *ASPARKÍA*, 16, 12-26
- González-Gil, F. y Martín Pastor, E. (2014). Educación para todos: Formación docente, género y atención a la diversidad. En *Cuestiones de género: de la igualdad y de la diferencia*, N<sup>º</sup>9, 11-28. Recuperado de <http://revistas.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1151>
- Latorre-Coscolluela, Cecilia; Liesa-Orús, Marta & Vázquez-Toledo, Sandra (2018). Escuelas inclusivas: aprendizaje cooperativo y TAC con alumnado con TDHA. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10 (21),

## Metodología

---

### Aclaraciones

La metodología para el desarrollo de la asignatura será deliberativa y participativa partiendo de la lectura individual de la documentación aportada, para su posterior análisis y reflexión, en grupos de trabajo, de los aspectos más relevantes y significativos. El aula será el lugar de propuestas de trabajo, planteamiento de interrogantes, discusiones y elaboración de dichas propuestas de trabajo.

### Actividades presenciales

| Actividad   | Total     |
|---|-----------|
| <i>Actividades de acción tutorial</i>                     | 4         |
| <i>Actividades de comunicacion oral</i>                   | 6         |
| <i>Actividades de elaboración visual y resumen</i>        | 6         |
| <i>Actividades de evaluación</i>                          | 2         |
| <i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i> | 7         |
| <i>Actividades de expresión escrita</i>                   | 5         |
| <b>Total horas:</b>                                       | <b>30</b> |

### Actividades no presenciales

| Actividad   | Total     |
|---|-----------|
| <i>Actividades de búsqueda de información</i>         | 20        |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 50        |
| <b>Total horas:</b>                                   | <b>70</b> |

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- CG14 Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
- CG15 Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
- CG16 Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
- CG17 Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar

- adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
- CG18 Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.
- CE54 Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.
- CE55 Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.
- CE56 Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- CE57 Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
- CE58 Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
- CE59 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CE60 Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la.
- CE61 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de.
- CE62 Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.
- CE63 Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.
- CE64 Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.
- CE65 Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- CE66 Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum.
- CE67 Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
- CE68 Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y

- profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
- CE69 Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
- CE70 Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.
- CE71 Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).
- CE72 Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
- CE73 Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
- CE74 Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
- CE75 Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
- CE76 Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.
- CE77 Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.
- CE78 Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
- CE79 Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- CE80 Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
- CE81 Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.
- CE82 Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- CE83 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- CE84 Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
- CE85 Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.

- CE86 Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
- CE87 Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.
- CE88 Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
- CE89 Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.
- CE90 Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
- CE91 Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.
- CE92 Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
- CE93 Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.
- CE94 Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

### Métodos e instrumentos de evaluación

| Instrumentos   | Porcentaje |
|--|------------|
| Examen   | 30%        |
| Producciones elaboradas por el estudiantado              | 30%        |
| Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal | 40%        |

**Periodo de validez de las calificaciones parciales:**

La calificación de los diferentes instrumentos tendrá una validez de un año académico

**Aclaraciones:**

Dado el carácter \*presencial del máster\*, la asistencia a clase es obligatoria al 100% de las mismas, si bien se podrá faltar hasta un 20% de las clases por motivos de enfermedad o fuerza mayor debidamente documentados y justificados. Por motivos laborales no se pueden justificar ausencias. El alumnado que no pueda optar al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con la coordinadora de la especialidad para concretar un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para la convocatoria de septiembre. La calificación de los diferentes instrumentos tendrá una validez de un año académico. No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

Será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula, así como en las sesiones virtuales y con el resto de la comunidad universitaria.

La detección de plagio en el proyecto de trabajo grupal supondrá un suspenso directo en la asignatura. El plagio, total o parcial, en cualquiera de las actividades de evaluación implicará la pérdida de derecho a evaluación en la convocatoria ordinaria.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado con necesidades educativas especiales: La evaluación implica la superación de todas las pruebas y la asistencia a las tutorías. El alumnado debe notificar por escrito al profesorado de su situación excepcional al inicio del curso y solicitar una primera tutoría, a fin de poder establecer las líneas de trabajo más adecuadas a sus necesidades. Igualmente, tiene que aportar el justificante que acredite la imposibilidad de asistencia a clase.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: máxima calificación, compromiso permanente con la asignatura y participación en clase.

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad

Igualdad de género

Ciudades y comunidades sostenibles

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---